POLICÍA NACIONAL

Comandancia

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN N° 1.117

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2026 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS, BIENES DE CONSUMO E INSUMOS DE OFICINA- ID Nº 482953.

Asunción 21 de octubre de 2026

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID Nº 482953 de la Licitación Pública Nacional N° 13/2026 "Adquisición de Productos de Papel, Impresos, Bienes de Consumo e Insumos de Oficina", la Ley N° 7021/2022 *"De Suministros y Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 13/2026 "Adquisición de Productos de Papel, Impresos, Bienes de Consumo e Insumos de Oficina" – ID Nº 482953, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 308, de fecha 19/03/2026, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 29/2026, de fecha 13 de octubre de 2026, de conformidad con lo previsto en el Art. 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido favorablemente a través del Dictamen D.J. N° 1985 de fecha 20/10/2026.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "*De Reforma y Modernización de la Policía Nacional*" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "*dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes*".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 13/2026 "Adquisición de Productos de Papel, Impresos, Bienes de Consumo e Insumos de Oficina" – ID Nº 482953, a las siguientes firmas:

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC 80013889-9: por el monto total y máximo de G. 152.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones) y por el monto total y mínimo de G. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos mil), en el Lote N° 6 y 17.

ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS con RUC 429350-9: por el monto total y máximo de G. 378.647.467 (Guaraníes trescientos setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete) y por el monto total y mínimo de G. 192.000.000 (Guaraníes ciento noventa y dos millones), en el Lote N° 8.

M.E.V. S.A. con RUC 80072176-4: por el monto total y máximo de G. 237.132.000 (Guaraníes doscientos treinta y siete millones ciento treinta y dos mil) y por el monto total y mínimo de G. 118.566.000 (Guaraníes ciento dieciocho millones quinientos sesenta y seis mil), en el Lote N° 7, 9 y 10.

POLICÍA NACIONAL

Comandancia

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN N° 1.117

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2026 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS, BIENES DE CONSUMO E INSUMOS DE OFICINA- ID Nº 482953.

DUPLA S.R.L. con RUC 80094543-3: por el monto total y máximo de G. 17.379.761 (Guaraníes diecisiete millones trescientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y uno) y por el monto total y mínimo de G. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones), en el Lote N° 2 y 3.

IN DESIGN S.R.L. con RUC 80046351-0: por el monto total y máximo de G. 124.070.000 (Guaraníes ciento veinticuatro millones setenta mil) y por el monto total y mínimo de G. 62.500.000 (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil), en el Lote N° 1 y 4.

ALTERNATIVA S.A. con RUC 80037264-6: por el monto total y máximo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y por el monto total y mínimo de G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil), en el Lote N° 12 y 15.

La adjudicación total asciende al monto total y máximo de G. 924.229.228 (Guaraníes novecientos veinticuatro millones doscientos veintinueve mil doscientos veintiocho) y por el monto total y mínimo de G. 468.066.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones sesenta y seis mil), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 aprobado por Ley N° 7609/2025.

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA la licitación conforme al Artículo 56°. - DECLARACIÓN DESIERTA, de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", inciso b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas, en el Lote N° 5-Cartucho y Tintas para Impresora Epson; Lote N° 11-Toner para Impresora Lexmark; Lote N° 13-Toner para Impresora Brother – Hospital; Lote N° 14-Toner para Impresora Hp – Hospital Y Lote N° 16-Toner para Impresora Lexmark – Hospital.

Artículo 3°: FORMALIZAR el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: DESIGNAR como administrador del Contrato a la Subcomisario MGAP. Sonia Carolina Duarte Ojeda, conforme lo establece el Artículo 59° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CÉSAR ROBERTO SILGUERO LOBOS
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

JAVIER R. DELGADILLO C.
Comisario MCP
Encargado de Despacho
Comandancia - Ayudantía General